

Orden de Compra No: 137895 de 2024

Contratista o parte del convenio: SUMIMAS S A S.

Objeto: Adquisición de equipos de cómputo con accesorios para el Ministerio de Igualdad y Equidad, de conformidad con las especificaciones de la ficha técnica del Acuerdo Marco de Precios.

Fecha de inicio: Tres (3) de diciembre de 2024

Fecha de terminación: Veintiocho (28) Febrero del 2025

Liquidación: N/A

Modificaciones: N/A

Estado: Vigente

Periodo de supervisión: Del 03-12-2024 al 06-02-2025

Ejecución presupuestal:

Valores del Contrato	
Valor inicial del contrato:	\$ 301.933.266,30
Valor de adición:	\$0,00
Valor total del contrato:	\$ 301.933.266,30
Valor pagado al contratista:	\$0,00
Valor pendiente por pagar al contratista:	\$ 301,933,266.19
Valor total ejecutado:	<b>\$ 301,933,266.19</b>

Pagos Efectuados / Pagos Programados				
Fechas de pagos programados	No. orden de pago	Fecha orden de pago	No. de factura	Valor
N/A	N/A	N/A	SMVP 114725	\$ 301,933,266.19
Valor Total				<b>\$ 301,933,266.19</b>

**Ejecución contractual**

El contratista el día 31 de enero efectuó la entrega de 70 equipos portátiles con sistema operativo Windows 11 Pro y características acordes con la OC, 50 Docking Stations, 70 Maletines, 70 Guayas de seguridad, 50 Bases refrigerantes para portátil, y 70 Auriculares.

Expedido en la ciudad de Bogotá a los 06 días del mes de febrero del año 2025

Cordialmente.



**Edwin Sánchez Rozo**  
Coordinador Grupo de Servicios Tecnológicos  
Oficina de Tecnologías de la Información  
Supervisor de la OC N° 137895





No	25		
Fecha	6/02/2025	<b>ENTRADA</b>	<input checked="" type="checkbox"/>
Centro de Acopio:	BODEGA MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD	<b>SALIDA</b>	<input type="checkbox"/>
Ciudad y lugar de destino:	BOGOTA D.C		
Nombre de quien entrega	EDWIN SANCHEZ ROZO	<b>Cargo o rol</b>	Coordinador Grupo de Servicios Tecnológicos
Nombre de quien recibe	DIANA PATRICIA MONTENEGRO BELTRAN	<b>Cargo o rol</b>	Subdirectora Administrativa y Financiera

Siendo las \_\_\_\_\_ horas se procedió al levantamiento de la Presente Acta de Entrega-Recepción de los bienes de control

Categoría	Subcategoría	Descripción	NIT.	Nombre Proveedor	Cantidad	Valor	Observaciones
Tecnología	Equipos de Computo	Procesador Intel Core Ultra 7-155H, Ram de 16 Gigas, Disco SSD 512 GB PCIe NVMe, Sistema Operativo Windows 11 Profesional.	830001338	SUMIMAS BUSINESS PROCESS + OUTSOURCING	70	\$ 224.933.439,75	El valor de los portatiles incluye los 4 componentes para su funcionamiento.
Tecnología	Perifericos	Docking Stations USB-C G5	830001338	SUMIMAS BUSINESS PROCESS + OUTSOURCING	50	\$ 29.069.916,19	Controlable
Tecnología	Perifericos	Mochila para portátil de 15.6"	830001338	SUMIMAS BUSINESS PROCESS + OUTSOURCING	70	\$ 7.499.880,51	Controlable
Tecnología	Perifericos	Candado de seguridad con cable y doble llave	830001338	SUMIMAS BUSINESS PROCESS + OUTSOURCING	70	\$ 7.499.880,51	Controlable
Tecnología	Perifericos	Diadema con conector USB 2.0 Plug & Play	830001338	SUMIMAS BUSINESS PROCESS + OUTSOURCING	70	\$ 25.367.244,04	Controlable
Tecnología	Perifericos	Base con ventilador y graduación de altura hasta 5 niveles	830001338	SUMIMAS BUSINESS PROCESS + OUTSOURCING	50	\$ 7.562.905,18	Controlable
<b>Total</b>						<b>\$ 301.933.266,19</b>	

**Nota:** Compra Segun Factura No SMVP 114725 Orden de Compra N°137895

 <b>Firma de Quien Recibe</b>	 <b>Firma de Quien Entrega</b>
<b>Nombre</b> Cedula Dependencia	<b>Nombre</b> Cedula Dependencia
Diana Patricia Montenegro 52.838.581 Subdirección Administrativa y Financiera	Edwin Sanchez Rozo 1.012.342.653 Oficina de Tecnologías de la Información

Si usted copia o imprime este documento, el Ministerio de Igualdad y Equidad lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte a la oficina Asesora de Planeación.





**Orden de pago Presupuestal de gastos  
Comprobante**

Usuario Solicitante: MHmpsalas MARIA PAOLA SALAS DIAZ  
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 46-01-01 MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD - GESTIÓN GENERAL  
Fecha y Hora Sistema: 2025-03-19-12:25 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL								
Número:	71854925	Fecha Registro:	2025-03-14	Unidad / Subunidad ejecutora:	46-01-01 MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD - GESTIÓN GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	20925	Comprobante Contable de la Generación:		
Fecha Máxima Pago:	2025-03-18	Código de Referencia:	04500750900071854925		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	301.933.266,19	Valor Deducciones:	11.408.472,00		Valor Neto:	290.524.794,19	Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS											
TRM Pago		Valor Bruto	301.933.266,19	Valor Deducciones	11.408.472,00	Valor Neto	290.524.794,19	Moneda Base Compra		Valor MBC	

REINTEGROS					
Números				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO					
Identificación:	830001338	Razón Social:	SUMIMAS S A S	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA									
Número:	221258700	Banco:	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S A	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa		
TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPNTN				Número:	137895	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2025-03-14

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
46-01-01 MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD - GESTIÓN GENERAL / A-02-01-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA												
	Nación	10	CSF	301.933.266,19	0,00	301.933.266,19				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES								
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO			TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES		2,500 %	7.000.313,00	7.000.313,00	
2-01-04-02-02	RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES		15,000 %	3.288.109,00	3.288.109,00	
2-01-05-01-98	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-BIENES	899999705	MUNICIPIO DE COTA		0,400 %	1.120.050,00	1.120.050,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA						
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO	
46-01-01 - MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD - GESTIÓN GENERAL	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-03-14	301.933.266,19	05 NINGUNO	Pagada	

MARIA PAOLA SALAS DIAZ  
 Firmado digitalmente por MARIA PAOLA SALAS DIAZ  
 Fecha: 2025.03.19 17:06:10 -05'00'

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHjmartinr JHON FREDY MARTINEZ RAMOS  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 46-01-01 MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD - GESTIÓN GENERAL  
 Fecha y Hora Sistema: 2025-05-22-4:56 p. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	46-01-01 MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD - GESTIÓN GENERAL	Número de Compromiso:	146024	Valor Total:	301.933.266,30	Saldo por pagar:	0,11
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	830001338	Tercero:	SUMIMAS S A S		

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	OC 137895-31-12-2024	Fecha:	02/12/2024 0:00:00
-------	-----------------	---------	----------------------	--------	--------------------

OBJETO

Objeto:	DDM-OTI- OC 137895- Adquisición de equipos de cómputo con accesorios para el Ministerio del gualdad y Equidad, de conformidad con las especificacion es de la ficha técnica del Acuerdo Marco de Precios.
---------	---

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2025-02-17	23225	301.933.266,19	21.920.728,89	20925		71854925	2025-03-18	301.933.266,19	11.408.472,00	290.524.794,19	221258700	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S A			ORDEN DE COMPRA	137895	13-01-01-DT	OTI Adquisición de equipos de cómputo con accesorios para el Ministerio de Igualdad y Equidad FAC SMVP 114725

**CONCEDIDO:** Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

**AMORTIZADO:** Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas



## FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Cota, Cundinamarca, 03 de junio de 2025.

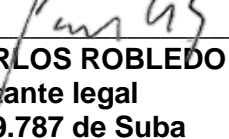
### A QUIEN INTERESE:

**Asunto:** Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales –PERSONA JURÍDICA-

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 376 de la Ley 1819 de 2016 el suscrito Representante Legal **JUAN CARLOS ROBLEDO VELEZ** y/o Revisor Fiscal **YESICA TOVAR** de la sociedad **SUMIMAS S.A.S**, identificada con NIT No. **830.001.338-1**, debidamente inscrita en la cámara de comercio de Bogotá nos permitimos certificar y auditar (en caso del revisor fiscal) bajo la gravedad de juramento que de acuerdo a las normas establecidas en Colombia la mencionada sociedad ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales. correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta. El pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), se rigen bajo la norma del impuesto sobre auto retención a título de impuesto sobre la renta de la cual la compañía es sujeto pasivo, a partir del 1 de enero de 2017 según el decreto 2201 del 30 de diciembre de 2016.

Dado en Cota el 03 día del mes de junio del año 2025

Firma   
**YESICA TOVAR**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 240095-T  
C.C. 1.051.336.369 de Guayata

Firma   
**JUAN CARLOS ROBLEDO VELEZ**  
Representante legal  
C.C 79.249.787 de Suba



UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

9 B 5 E 2 8 1 E F E 5 B 0 E F 8

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **YESICA TOVAR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1051336369 de GUAYATA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 240095-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Mayo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO  
**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA  
**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.051.336.369**

**TOVAR**

APELLIDOS  
**YESICA**

NOMBRES

FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-ABR-1990**

**GUAYATA**  
 (BOYACA)  
 LUGAR DE NACIMIENTO

**1.62**  
 ESTATURA

**O+**  
 G.S RH

**F**  
 SEXO

**07-NOV-2008 GUAYATA**  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sanchez Torres*  
 REGISTRADOR NACIONAL  
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-0710900-00169257-F-1051336369-20090813      0014934752A 1      27750820

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**



**240095-T**

**YESICA TOVAR**  
C.C. 1051336369  
RES. INSCRIPCIÓN 263 DEL 06/04/2018  
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA


  
**OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA**  
DIRECTOR GENERAL

246576 266416

Identificación Profesional S.A. 178014/0117

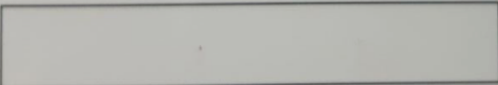
República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C



FIRMA

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	830001338-1	SUMIMAS S.A.S.		Km 1.5 via siberia pq san berando bodega 5	8773399	nomina@sumimas.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	CUNDINAMARCA	COTA	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					157	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES	TOTAL A PAGAR				
2025-05	2025-04	E	09/05/2025	86374375	\$144.487.700	

### TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSA SALUD EPS S.A.	830113831-0	352.600	0		0		0	0	0	0	352.600	2
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	1.838.800	0		0		0	0	0	0	1.838.800	21
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	12.424.500	0		0		0	0	0	0	12.424.500	38
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	3.760.800	0		0		0	0	0	0	3.760.800	29
EPS010	EPS Sura	800088702-2	1.491.700	0		0		0	0	0	0	1.491.700	16
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	10.432.900	0		0		0	0	0	0	10.432.900	41
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	476.800	0		0		0	0	0	0	476.800	6
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	48.300	0		0		0	0	0	0	48.300	1
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	57.000	0		0		0	0	0	0	57.000	1
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	63.000	0		0		0	0	0	0	63.000	1
ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	900935126-7	57.000	0		0		0	0	0	0	57.000	1

TOTALES PENSION													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	19.403.600	0	0	153.900	461.700	0	0	0	20.019.200	42	
230301	Porvenir	800224808-8	32.221.400	0	0	316.600	416.000	0	0	0	32.954.000	74	
230901	Skandia Pensiones Obligatorias	800253055-2	672.000	0	0	0	0	0	0	0	672.000	1	
231001	Colfondos	800227940-6	11.202.000	0	0	219.500	219.500	0	0	0	11.641.000	14	
25-14	Colpensiones	900336004-7	18.916.300	0	0	400.900	686.700	0	0	0	20.003.900	20	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-7	Seguros Bolívar S.A.	860002503-2	3.678.900				3.678.900	0	0	3.678.900			36.789	3.678.900	155

TOTALES CAJAS								
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados	
CCF04	Comfama	890900841-9	546.800	0	0	546.800	7	
CCF08	Comfenalco Cartagena	890480023-7	57.000	0	0	57.000	1	
CCF11	Comp Fliar Caldas	890806490-5	68.100	0	0	68.100	1	
CCF13	Comfaca	891190047-2	57.000	0	0	57.000	1	
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	18.363.100	0	0	18.363.100	132	

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	830001338-1	SUMIMAS S.A.S.		Km 1.5 via siberia pq san berando bodega 5	8773399	nomina@sumimas.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	CUNDINAMARCA	COTA	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES	TOTAL A PAGAR				
2025-05	2025-04	E	09/05/2025	86374375	\$144.487.700	

CCF32		Comfamiliar Huila	891180008-2	57.000	0	0	57.000	1
CCF33		Caja Fliar Magdalena	891780093-3	57.000	0	0	57.000	1
CCF37		Comfanorte	890500516-3	57.000	0	0	57.000	1
CCF38		Cafaba	890270275-5	51.300	0	0	51.300	1
CCF40		Comfenalco Santander	890201578-7	57.000	0	0	57.000	1
CCF41		Caja Fliar Sucre	892200015-5	57.000	0	0	57.000	1
CCF48		Comfatolima	800211025-1	114.000	0	0	114.000	2
CCF67		Comfiar - Arauca	800219488-4	57.000	0	0	57.000	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
<b>SENA</b>				
1.966.400	0	0	1.966.400	5
<b>ICBF</b>				
2.949.600	0	0	2.949.600	5
<b>ESAP</b>				
<b>MEN</b>				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	11	31.003.400	31.003.400
Pensión	5	85.290.100	85.290.100
Riesgos Laborales	1	3.678.900	3.678.900
CCF	13	19.599.300	19.599.300
ESAP	0	0	0
ICBF	1	2.949.600	2.949.600
MEN	0	0	0
SENA	1	1.966.400	1.966.400
<b>TOTALES</b>	<b>32</b>	<b>144.487.700</b>	<b>144.487.700</b>



AUT MEDELLIN KM 1.5 VÍA SIBERIA  
 PQ SAN BERNARDO BG 5  
 Municipio de Cota  
 PBX: 8773399  
 www.sumimas.com



NIT: 830001338 - 1

Fecha Validación DIAN  
 2/6/2025 5:04:10PM



ee2b2394aa96b89d3a20189be7f10705315a154483bb7bca43935c00065bac74e7b2c9974fb0fb204419d865ab3d6f64

<b>DATOS DEL CLIENTE</b>	<b>Factura electrónica de Venta NO. SMVP 114725</b>
--------------------------	---

<b>Señores:</b> MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD  <b>NIT:</b> 9017335021  <b>Dirección:</b> CL 28 13 A 15  <b>Ciudad:</b> BOGOTÁ D.C. - BOGOTA D.C. <b>Email:</b> siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.c <b>Teléfono:</b> 3165288377	<b>Fecha de Expedición:</b> 06/02/2025 <b>Fecha de Vencimiento:</b> 08/03/2025  <b>Orden de Compra:</b> 137895 <b>Forma de Pago:</b> Crédito  <b>Medio de Pago</b> Transferecia Crédito
---	---

Código	Descripcion	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	IVA	Valor Total
CP00189	ETP PORTATIL 14" 5300 SSD 512GB 16GB	UNIDAD	70.00	2,352,000.00	0.00	164,640,000.00
T404002	DOCKING STATION HP USB-C DOCK G5 5TW10AA	UNIDAD	50.00	488,570.02	19.00	24,428,501.00
T000013	MORRAL HP 15.6 PRELUDE NEGRO 1E7D6AA	UNIDAD	70.00	90,034.58	19.00	6,302,420.60
T403059	GUAYA HP NANO KEY CAB LK #1AJ39AA	UNIDAD	70.00	90,034.58	19.00	6,302,420.60
M101064	BASE DISIPADORA XUE 2-VEN 4-POS NEG CS2V	UNIDAD	50.00	127,107.65	19.00	6,355,382.50
T403207	DIADEMA CON CONECTOR USB	UNIDAD	70.00	304,528.74	19.00	21,317,011.80
V0000017	COMPONENTE CERTIFICACION EPEAT GOLD	SERVICIO	140.00	1.00	0.00	140.00
V0000018	COMPONENTE ENERG / STAR	SERVICIO	70.00	1.00	0.00	70.00
V0000019	COMPONENTE ESTANDAR MILITAR MIL STD	SERVICIO	70.00	1.00	0.00	70.00
V0000193	COMPONENTE SISTEMA OP WINDOWS 11 PRO	SERVICIO	70.00	723,807.44	19.00	50,666,520.80

Nota: #46-01-01;137895-2024;esanchez@minigualdad.gov.co#\$	<b>Total Bruto:</b>	280,012,537.30
	Descuento	0.00
Observaciones:	<b>SubTotal</b>	280,012,537.30
	IVA	21,920,728.89
	<b>Total</b>	301,933,266.19

Valor en letras: TRESCIENTOS UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS COLOMBIANOS CON 19 CENTAVOS M/CTE

RESOLUCIÓN DIAN 18764083492787 DE 2024-11-15 HASTA 2025-11-15 DEL No. SMVP 112,551 AL No. SMVP 200,000

SOMOS RESPONSABLES DE IVA DECLARAMOS DENTRO DEL MUNICIPIO DE COTA	Sumimas S.A.S NIT. 830001338 - 1
<b>FACTURA EXPEDIDA EN COTA NO APLICA RETE ICA</b>	





**MINISTERIO DE IGUALDAD Y  
EQUIDAD - MINIGUALDAD  
N.I.T. 901733502  
ORDEN DE COMPRA**

**Sumimas S.A.S.**

N.I.T. 830001338

KM 1.5 VIA SIBERIA P.E SANBERNARO BDG  
5

Cota, Cundinamarca

Atte: Maria Isabel Robledo Manuel Gutiérrez

ccehw@sumimas.com.co

Teléfono: +1 (313) 418-8623

Número de Orden

**137895**

No de Instrumento

Instrumento agregación

**ETP III**

Fecha de Emisión

**02/12/24**

Fecha de Vencimiento

**31/12/24**

Comprador

**Diana Coronado Osorio**

Ordenador del gasto

**Claudia Alvarez Benitez**

Supervisor

**Ligia Galvis Amaya**

Teléfono

**3165288377**

Detalle de Entrega

Gravámenes adicionales

Justificación

**Adquisición de equipos de  
cómputo con accesorios para el Ministerio de  
Igualdad y Equidad**

**Enviar a**

MINISTERIO DE IGUALDAD Y  
EQUIDAD - MINIGUALDAD  
Calle 28 13a-15 Centro de  
Comercio Internacional  
Bogotá Bogotá  
Atte: Ligia Galvis Amaya

**Facturar a**

MINISTERIO DE IGUALDAD Y  
EQUIDAD - MINIGUALDAD  
Calle 28 13a-15 Centro de  
Comercio Internacional  
Bogotá, Bogotá  
Atte: Diana Coronado Osorio

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 3324	etp03 - ACCESORIO-41. Docking Stations para Portatiles - NA - Todas las zonas	50.0	Unidad	488.570,02	24.428.501,00
2	CDP 3324	etp03 - ACCESORIO-42. Maletin - NA - Todas las zonas	70.0	Unidad	90.034,58	6.302.420,60
3	CDP 3324	etp03 - ACCESORIO-43. Guaya de seguridad - NA - Todas las zonas	70.0	Unidad	90.034,58	6.302.420,60
4	CDP 3324	etp03 - ACCESORIO-44. Base refrigerante para portatil - NA - Todas las zonas	50.0	Unidad	127.107,65	6.355.382,50
5	CDP 3324	etp03 - ACCESORIO-47. Auriculares - NA - Todas las zonas	70.0	Unidad	304.528,74	21.317.011,80
6	CDP 3324	etp03 - ETP-PT-16. ETP - PORTATIL 14 PULGADAS PESO MAXIMO 1,8KG - 5300 - NA - INTERMEDIO - SDD - 512 GB PCIE - NA - 16 GB - ZONA 1	70.0	Unidad	2.352.000,00	164.640.000,00
7	CDP 3324	etp03 - COMPONENTE-PT-72. COMPONENTE - CERTIFICACION EPEAT GOLD - NA - NA - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	70.0	Unidad	1,00	70,00
8	CDP 3324	etp03 - COMPONENTE-PT-72. COMPONENTE - CERTIFICACION EPEAT GOLD - NA - NA - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	70.0	Unidad	1,00	70,00
9	CDP 3324	etp03 - COMPONENTE-PT-75. COMPONENTE - ENERGY STAR 8.X O SUPERIOR - (N/A CUANDO EL SISTEMA OPERATIVO ES LINUX) O CHINA CERTIFICATE FOR ENERGY CONSERVATION PRODUCT O ECODESIGN AND ENERGY LABELLING - NA - NA - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	70.0	Unidad	1,00	70,00

<b>Línea Presupuesto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cant. Unidad</b>	<b>Precio</b>	<b>Total</b>
10	CDP 3324 etp03 - COMPONENTE-PT-76. COMPONENTE - CERTIFICADO EN EL ESTANDAR MILITAR MIL-STD 810H - NA - NA - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	70.0 Unidad	1,00	70,00
11	CDP 3324 etp03 - COMPONENTE-PT-92. COMPONENTE - SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 11 PRO - NA - NA - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	70.0 Unidad	723.807,44	50.666.520,80
12	CDP 3324 etp03 - IVA	1.0 Unidad	21.920.729,00	21.920.729,00
			<b>301.933.266,30</b>	<b>COP</b>

**CERTIFICACIÓN**

**EL JEFE DE LA OFICINA JURIDICA CERTIFICA QUE:**

Que revisados los procesos judiciales de esta entidad, así como la bandeja del correo de las notificaciones judiciales; no aparecen procesos de carácter judicial donde el Ministerio de Igualdad y Equidad haya sido demandado y/o vinculado por los contratistas en ocasión a la relación contractual que adquirieron con el Ministerio de Igualdad y Equidad.

En línea de lo anterior, se relacionan los siguientes contratos con sus objetos y su número de contrato:

<b>Contrato/Orden</b>	<b>Identificación</b>	<b>Contratista</b>	<b>Objeto contrato</b>
123130-2023	830042244-1	DIGITAL WARE S.A.S.	La adquisición, habilitación, configuración y parametrización, incluida la capacitación con base en la Metodología de Implantación PMM, del software como servicio Kactus HCM Estandar Saas NOMINA (Personal Self Service, análisis De Cargos / Estructura Organizacional, Biodata, control de viáticos, Utilitarios Estandar), incluida la actualización y mantenimiento para el Ministerio de Igualdad y Equidad.
123291-2023	901373456-6	UNION TEMPORAL SOFT IG.3	Contratar la suscripción, adquisición de los productos y servicios Microsoft de conformidad con los lineamientos establecidos en el Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catálogo CCE139-IAD-2020 suscrito por Colombia Compra Eficiente y según



# Igualdad



			lo establecido en el simulador para el Ministerio de Igualdad y Equidad.
01-2024	899999115-8	ETB S.A.S.	Prestación de servicios integrales que garanticen la conectividad, interoperabilidad, integración, administración, gestión, actualización y evolución de servicios de tecnologías de la información y comunicaciones - TIC, para su correcto funcionamiento de manera continua y permanente.
124968-2024	800237412-1	FERRICENTROS (TV + IMP + INSUMOS)	Adquirir las Impresoras, Video Proyectors, Televisores, para la sede principal del Ministerio de Igualdad y Equidad, de acuerdo con las especificaciones técnicas del presente documento.
125567-2024	800188299-4	LINALCA INFORMATICA SAS (MAC)	Adquisición de equipos de cómputo con accesorios y escáneres para el Ministerio de Igualdad y Equidad, de conformidad con las especificaciones de la ficha técnica del Acuerdo Marco de Precios.
125566-2024	900741497-0	TECNOPHONE COLOMBIA SAS (WORK STATION)	Adquisición de equipos de cómputo con accesorios y escáneres para el Ministerio de Igualdad y Equidad, de conformidad con las especificaciones de la ficha técnica del Acuerdo Marco de Precios.



# Igualdad



125568-2024	830037278-1	NUEVA ERA SOLUCIONES SAS (PORTATIL)	Adquisición de equipos de cómputo con accesorios y escáneres para el Ministerio de Igualdad y Equidad, de conformidad con las especificaciones de la ficha técnica del Acuerdo Marco de Precios.
125575-2024	900442893-1	CLARYICON SAS (SCANNER)	Adquisición de equipos de cómputo con accesorios y escáneres para el Ministerio de Igualdad y Equidad, de conformidad con las especificaciones de la ficha técnica del Acuerdo Marco de Precios.
125721-2024	804000673-3	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA (AIO)	Adquisición de equipos de cómputo con accesorios y escáneres para el Ministerio de Igualdad y Equidad, de conformidad con las especificaciones de la ficha técnica del Acuerdo Marco de Precios.
126429-2024	900127417-9	REALTIME CONSULTING & SERVICES S.A.S.	Adquisición instalación, configuración y puesta en marcha de solución de seguridad perimetral y de servicios de seguridad, incluyendo servicio de soporte técnico, para la sede principal y Datacenter externo del Ministerio de Igualdad y Equidad.
MIE-MC-004-2024	900962071-5	THOMAS SIGNE S.A.S.	Adquirir cincuenta (50) TOKEN de Certificados Digitales de Función Pública, incluidos los servicios de certificación digital abierta para ingresar al aplicativo del Ministerio de Hacienda - SIIF Nación II y realizar transacciones y cargue de información presupuestal, financiera y contable.



# Igualdad



MIE-CD-CI-004-2024	899999115-8	ETB S.A.S.	Contratar los servicios de Nube Privada "Datacenter Dedicado", troncal SIP, Servicio de Telefonía, con suministro de equipos telefónicos que requiere el Ministerio de Igualdad y Equidad para su operación acorde a los ítems detallados en la ficha técnica del presente documento.
MIE-MC-007-2024	901520105-4	BUYSOFT DE COLOMBIA SAS	Adquirir la suscripción y soporte de las licencias del software de Adobe Creative Cloud, Adobe Reader y AutoCAD para el Ministerio de Igualdad y Equidad, de acuerdo con las especificaciones técnicas del presente documento.
137893 -2024	830123007-0	VASQUEZ CARO Y CIA SAS	Adquisición de equipos de cómputo con accesorios para el Ministerio de Igualdad y Equidad, de conformidad con la especificación es de la ficha técnica del Acuerdo Marco de Precios.
137977-2024	900442893-1	CLARYICON SAS	Adquisición de equipos de impresión, videoproyectores y periféricos, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por el Ministerio de Igualdad y Equidad.
139620-2024	800058607-2	CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S.	Contratar la adquisición y renovación de Licenciamiento de Microsoft Enterprise Agreement por suscripción que permita el acceso y uso de las herramientas colaborativas, para los funcionarios y

			colaboradores del Ministerio de Igualdad y Equidad.
140035-2024	800058607-2	CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S.	Adquirir los servicios de nube Pública de Azure EA de Microsoft según lo requerido por el Ministerio de Igualdad y Equidad para su operación.

Dado en Bogotá D.C, el dieciocho (18) de febrero del año dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,



**EFRAÍN ALBERTO BECERRA GÓMEZ.**  
**JEFE DE OFICINA JURÍDICA.**  
**MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD.**

## INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

### ORDEN DE COMPRA N.º. 137895 DE 2024

1. DATOS GENERALES			
Tipo de contrato/ convenio/ orden de compra	Orden de Compra	Numero de contrato/ convenio/ orden de compra	137895
Valor Inicial del contrato/convenio/ orden de compra	\$ 301.933.266,30	Fecha suscripción contrato/convenio/ orden de compra:	02/12/2024
		Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo):	31/12/2024
Objeto:	Adquisición de equipos de cómputo con accesorios y escáneres para el Ministerio de Igualdad y Equidad, de conformidad con las especificaciones de la ficha técnica del Acuerdo Marco de Precios.		
Alcance del objeto (si aplica)	N/A		
2. DATOS SUPERVISOR			
Nombre y cargo Supervisor (según cláusula de supervisión del contrato/convenio/orden de compra)	Edwin Sánchez Rozo Coordinador Grupo de Servicios Tecnológicos	Nombre y cargo Supervisor (que conoció de la ejecución de contrato/convenio/orden de compra)	Edwin Sánchez Rozo Coordinador Grupo de Servicios Tecnológicos
Nombre y cargo Supervisor (según memorando de designación, si aplica)	Edwin Sánchez Rozo Coordinador Grupo de Servicios Tecnológicos	Fecha memoranda de designación de supervisión (si aplica)	05/12/2024
Nombre Supervisor (para efectos de liquidación)	Edwin Sánchez Rozo Coordinador Grupo de Servicios Tecnológicos	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	N/A

### 3. DATOS CONTRATISTA

Nombre Contratista:	SUMIMAS S.A.S.	Cédula o NIT:	830001338
Dirección:	Aut Medellin Km 2.3 Via Siberia Cost Sur Clic 80 Bdg 13	Correo electrónico:	Juan.robledo@sumimas.com.co
Representante Legal que suscribió el contrato / convenio / orden de compra (si aplica)	Juan Carlos Robledo Vélez	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (*):	Juan Carlos Robledo Vélez
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal:	03 de junio del 2025		

(\* Se debe verificar que la persona que va a suscribir la liquidación tenga la facultad para ello.

### 4. PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA

Fecha inicial:	03/12/2024	Fecha final:	31/12/2024
Fecha aprobación pólizas:	03/12/2024	Fecha expedición R.P.:	02/12/2024
Fecha acta de inicio (si aplica):	05/12/2024	Fecha inicio contrato / convenio / orden de compra:	03/12/2024
Fecha documento de Prórroga (si aplica):	27/12/2024	Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	28/02/2025
Fecha aprobación póliza de la prórroga:	30/12/2024	Fecha de terminación del contrato / convenio / orden de compra con prórrogas:	No aplica
Fecha de inicio de Suspensión (si aplica)	No aplica	Fecha de Reinicio (si aplica)	No aplica

(\* Si se presentan más prórrogas o suspensiones, incluir más filas para éstas.

### 5. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Valor inicial del contrato / convenio / orden de compra	\$ 301.933.266,30
Aporte Ministerio / Fondo	\$0
Aporte Contratista (si aplica por Ej.: convenios)	\$0

No. CDP	3324	Fecha CDP	11/07/2024	Valor de CDP	\$ 4.400.000.000,00
No. RP	146024	Fecha RP	02/12/2024	Valor RP	\$ 301.933.266,30

**(+) ADICIONES**

Fecha Documento Adición:	DD/MM/AAAA	Valor Adición:	\$0,0
--------------------------	------------	----------------	-------

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:	No aplica
--	-----------

No. CDP Adición	No aplica	Fecha CDP Adición:	No aplica	No. CDP Adición	No aplica
-----------------	-----------	--------------------	-----------	-----------------	-----------

No. de RP Adición:	No aplica	Fecha RP Adición:	No aplica	No. de RP Adición:	No aplica
--------------------	-----------	-------------------	-----------	--------------------	-----------

Valor adición aporte contratista (si aplica):	No aplica
---	-----------

Fecha aprobación póliza de la adición	No aplica
---------------------------------------	-----------

*\*Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.*

**(-) DISMINUCIONES**

Fecha del Documento Disminución:	No aplica	Valor disminución:	No aplica
----------------------------------	-----------	--------------------	-----------

Descripción del concepto de disminución realizada:	No aplica
--	-----------

No. CDP disminución	No aplica	Fecha CDP disminución:	No aplica	No. CDP disminución	No aplica
---------------------	-----------	------------------------	-----------	---------------------	-----------

No. de RP disminución:	No aplica	Fecha RP disminución:	No aplica	No. de RP disminución:	No aplica
------------------------	-----------	-----------------------	-----------	------------------------	-----------

*\*Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.*

<b>(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones)</b>	No aplica
--	-----------

Valor anticipo (si aplica):	No aplica	Fecha pago anticipo (si aplica):	No aplica
-----------------------------	-----------	----------------------------------	-----------

Porcentaje amortización (si aplica):	No aplica
--------------------------------------	-----------

Valor pago anticipado (si aplica)	No aplica	Fecha pago anticipado (si aplica):	No aplica
-----------------------------------	-----------	------------------------------------	-----------

Forma de Pago (cláusula contractual o cláusula del acuerdo marco):	No aplica	Período facturado:	No aplica
--	-----------	--------------------	-----------

**6. INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CONTRATACIÓN DERIVADA (SI APLICA)**

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, consistente en \_\_\_\_\_ (cantidad) contratos, suscritos por \_\_\_\_\_ (contratante), con el fin de \_\_\_\_\_ (objeto). De igual manera indica el ID, página, folio del expediente virtual o físico \_\_\_\_\_ donde se encuentra dicha contratación, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

*\*Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de esta y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente.*

**7. CERTIFICACIONES O FORMATO DE PAGOS**

No. De pago	Periodo de Certificado	Fecha de Certificado	Valor pagado	Amortización del anticipo	Observaciones
1	Marzo	14/03/2025	\$ 301.933.266,19	No aplica	No aplica

**8. PAGOS EFECTUADOS SEGÚN ESTADO DE CUENTA O INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA.**

Número de pago / desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor de desembolsos según minuta contractual (A)	Valor pagado o desembolsado (B)	Diferencia (A-B)	Fecha de la orden de pago correspondiente	Número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de estos)
1	\$ 301.933.266,30	\$ 301.933.266,19	0,11	18/03/2025	71854925	N/A
Totales	\$ 301.933.266,30	\$ 301.933.266,19	0,11			

**9. LIBERACIONES / REDUCCIONES AL VALOR (SI APLICA)**

Fecha Liberación/ Reducción	Valor Liberación/ Reducción	Comprobante Liberación/ Reducción	Concepto Liberación/ Reducción
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
<b>TOTALES</b>	No aplica	No aplica	No aplica

**10. REINTEGROS EFECTUADOS (SI APLICA)**

Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
<b>TOTALES</b>	No aplica	No aplica	No aplica

**1. RESUMEN EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ACUMULADO**

CONCEPTO		VALOR
Valor Inicial del convenio o contrato	Aporte inicial en dinero por Minigualdad	\$ 301.933.266,30
	Aporte inicial en especie por Minigualdad (si aplica)	\$0,0
	Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA o COOPERANTE	\$0,0
	Aporte inicial en especie por CONTRATISTA o COOPERANTE (si aplica)	\$0,0
	<b>Total:</b>	\$ 301.933.266,30
Valor adiciones	Adición aporte por Minigualdad	\$0,0
	Adición aporte CONTRATISTA o COOPERANTE	\$0,0
	<b>Total:</b>	\$0,0
Valor disminuciones	Disminuciones aporte dinero por Minigualdad	\$0,11
	Aporte dinero por Minigualdad	\$0,0
	Aporte en especie por Minigualdad	\$0,0
	Aporte en dinero por CONTRATISTA COOPERANTE	\$0,0
	Aporte en especie por CONTRATISTA o COOPERANTE	\$0,0
	<b>Total:</b>	\$0,11
Valor Anticipo (si aplica)		\$0,0
Valor amortizado (si aplica)		\$0,0
Saldo por amortizar (si aplica)		\$0,0
Valor total pagado por Minigualdad		\$ 301.933.266,19
Valor total ejecutado recursos de Minigualdad		\$ 301.933.266,19
Valor legalizado por el CONTRATISTA o COOPERANTE		\$0,0
Recursos reintegrados a Minigualdad		\$0,0
Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica) *		\$0,0
Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA o COOPERANTE		\$0,0
Saldo pendiente por reintegrar a Minigualdad		\$0,0
Saldo Pendiente por Pagar al CONTRATISTA o COOPERANTE		\$0,0
Saldo pendiente por liberar de Minigualdad		\$0,11

<b>Ministerio de Igualdad y Equidad</b> <b>Proceso:</b> Gestión Contractual <b>Formato:</b> Informe final de supervisión del contrato	PÁGINA: 7 DE 13	
	CÓD: CT_U-FO-003	
	V 2.0	07/04/2025

Otros (si aplica)	\$0,0
Mediante el presente informe final, se certifica:	
* Para el informe final debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Subdirección Financiera que avale dichas consignaciones.	
** El saldo pendiente por liberar corresponde a (En caso de existir saldos pendientes por liberar se deberán justificar las razones por la cuales dicho valor no fue ejecutado por el contratista).	
Justificación De La Liberación (Si Aplica):	

### 1. GARANTÍAS

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencias		Fecha de aprobación	ID página, expediente virtual o folio
			Desde	Hasta		
Cumplimiento del contrato	SEGUROS MUNDIAL	I-100038934	02/12/2024	01/07/2025	03/12/2024	No aplica
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			02/12/2024	01/07/2025	03/12/2024	No aplica
Calidad de los elementos			02/12/2024	31/12/2027	03/12/2024	No aplica
Responsabilidad civil Extracontractual	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

### 12. 1. Modificación de Garantías – Cesión de la Posición contractual

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencias		Fecha de aprobación	ID página, expediente virtual o folio
			Desde	Hasta		
Cumplimiento del contrato	SEGUROS MUNDIAL	I-100038934	02/12/2024	01/09/2025	31/12/2024	No aplica
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			02/12/2024	01/09/2025	31/12/2024	No aplica
Calidad de los elementos			02/12/2024	28/02/2028	31/12/2024	No aplica
Responsabilidad civil Extracontractual	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

## 2. SANCIONES

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)		Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso. (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta	ID página, expediente virtual o folio
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)		No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)		No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

### 11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio / órdenes de compra (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Ubicación del documento que evidencia el cumplimiento de la obligación (ID, página expediente virtual o folio expediente físico) (iii)	Observaciones (iv)
1. Cumplir con todos y cada uno de los requerimientos establecidos en la ficha técnica del Acuerdo Marco de Precios establecido por Colombia Compra Eficiente, para el servicio a contratar.	SI	<a href="https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/137895">https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/137895</a>	El proveedor realizó la entrega de la totalidad de los elementos adquiridos, con las especificaciones técnicas solicitadas, y realizando la entrega en la Calle 28 No. 13A-15
2. Entregar los elementos adquiridos en las instalaciones del Ministerio de Igualdad y Equidad, ubicado en la Calle 28 No. 13A-15 Piso 28 Bogotá. D.C., en las fechas programadas y las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco de Precios CCE-280-AMP-2021.	SI	Acta de Ingreso Almacén	
3. El contratista se obliga a cumplir las disposiciones normativas de la política de Tratamiento de datos personales, Políticas de Operación Institucionales, Política de seguridad de la información y Políticas técnicas de seguridad de la información adoptadas por la Entidad. Adicionalmente deberá guardar absoluta reserva sobre la información PÚBLICA RESERVADA, PÚBLICA CLASIFICADA, DATOS SENSIBLES, DATOS PRIVADOS,	N/A	N/A	Para el caso de la OC el proveedor no tuvo acceso a ninguna información de la entidad más allá de la dirección de correo del supervisor para él envió de los documentos adicionales para dar inicio al trámite de los pagos.

### 11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

<b>Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio / órdenes de compra (i)</b>	<b>Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)</b>	<b>Ubicación del documento que evidencia el cumplimiento de la obligación (ID, página expediente virtual o folio expediente físico) (iii)</b>	<b>Observaciones (iv)</b>
DATOS SEMIPRIVADOS, SECRETO EMPRESARIAL COMERCIAL, durante toda la vigencia del contrato y hasta 2 años después de la liquidación (si aplica) del mismo".			
4. Las demás obligaciones que se deriven del Acuerdo Marco de Precios CCE-280- AMP-2021.	SI	<a href="https://operaciones.colombiaco.mpra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/137895">https://operaciones.colombiaco.mpra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/137895</a>  Acta de Ingreso Almacén	El proveedor cumplió con la entrega de los equipos dentro de los tiempos establecidos en el AMP y con las condiciones técnicas solicitadas por la entidad.

### 3. CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR Y REGISTRO DE LA CESIÓN (SI APLICA)

<b>No. de documento de cesión de derechos de autor</b>	<b>Fecha documento cesión de derechos de autor</b>	<b>Ubicación del Certificado que avala los productos o conceptos y ubicación de los Productos o conceptos (ID, página expediente virtual o folio expediente físico)</b>	<b>Fecha de registro de la cesión ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor</b>	<b>Observaciones</b>
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

#### 4. ACTAS DE COMITÉS OPERATIVOS O TÉCNICOS (SI APLICA)

<b>Periodicidad del comité operativo o técnico según cláusula del contrato o convenio</b>	<b>No. de Acta</b>	<b>Fecha del Acta</b>	<b>Integrantes iniciales del Comité (según memorando de designación, si aplica)</b>	<b>No. Del memorando o (s) de designación comité (si aplica)</b>	<b>Integrantes del Comité operativo (que conocieron de la ejecución del contrato / convenio / orden de compra) (si aplica)</b>	<b>Integrantes del Comité operativo al finalizar convenio (si aplica).</b>	<b>Ubicación del documento que evidencia el cumplimiento de la obligación (ID, página expediente virtual o folio expediente físico)</b>
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

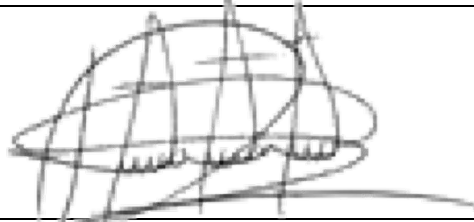
*\*Si se presentan más actas, incluir filas para éstas.*

### 1. SEGUIMIENTO A MATRIZ DE RIESGOS

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio/orden de compra?	Si	X	No	
Para el caso de la OC N° 137895 el riesgo N°2 "Imposibilidad de cumplir con los tiempos establecidos en el cronograma", el proveedor alerto con anticipación de posibilidad que se materializara y solicitó efectuar una prórroga al contrato, la cual fue aprobado por la ordenadora del gasto.				
¿Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	Si	X	No	
Detalle cual(es) riesgos detecto con alta probabilidad de ocurrencia:	Imposibilidad de cumplir con los tiempos establecidos en el cronograma.			
Observaciones adicionales:	Ninguna			

### 5. CERTIFICACIÓN

El suscrito supervisor de la Orden de compra No. **137895** en calidad de coordinador del grupo de servicios tecnológicos de la oficina de tecnologías de información, del Ministerio de Igualdad y Equidad, certifico que el contratista **SUMIMAS S.A.S.** con NIT No. **830001338** CUMPLIÓ con el objeto contractual en las condiciones y plazos establecidos en el marco de la ejecución de la orden de compra cuyo objeto fue "Adquisición de equipos de cómputo con accesorios para el Ministerio de Igualdad y Equidad, de conformidad con las especificaciones de la ficha técnica del Acuerdo Marco de Precios".

<b>Fecha emisión de Informe</b>	12 de junio de 2025
<b>Firma</b>	
<b>Nombre Supervisor</b>	Edwin Sánchez Rozo
<b>Cargo Supervisor</b>	Coordinador Grupo de Servicios Tecnológicos Oficina de Tecnologías de la Información
<b>Apoyo (s) a la supervisión proceso de liquidación (si aplica)</b>	No aplica

*Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.*



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS  
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.**

**CERTIFICA**

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **JUAN CARLOS ROBLEDO VELEZ**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **79249787** de SUBA

(SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE)

**NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES**

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

**ADVERTENCIAS:**

\* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

\* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

\* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

\* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

\* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

\* Certificado expedido sin costo alguno.

**VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de junio de 2025 Hora: 16:10:40  
Recibo No. AA25971530  
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A259715307FB02

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL  
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SUMIMAS S A S  
Nit: 830001338 1  
Domicilio principal: Cota (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 00634681  
Fecha de matrícula: 1 de marzo de 1995  
Último año renovado: 2025  
Fecha de renovación: 19 de marzo de 2025  
Grupo NIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Aut Medellín Km 2.3 Via Siberia  
Cost Sur Clic 80 Bdg 13  
Municipio: Cota (Cundinamarca)  
Correo electrónico: [juan.robledo@sumimas.com.co](mailto:juan.robledo@sumimas.com.co)  
Teléfono comercial 1: 8773399  
Teléfono comercial 2: No reportó.  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Aut Medellín Km 1.5 Via Siberia

Cost Norte P.E. S

Municipio: Cota (Cundinamarca)  
Correo electrónico de notificación: [juan.robledo@sumimas.com.co](mailto:juan.robledo@sumimas.com.co)  
Teléfono para notificación 1: 8773399  
Teléfono para notificación 2: No reportó.  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 3 de junio de 2025 Hora: 16:10:40  
Recibo No. AA25971530  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A259715307FB02**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Escritura Publica No.155 Notaría 58 de Santafé de Bogotá del 31 de enero de 1.995, inscrita el 28 de febrero de 1.995, bajo el No.482.838 del Libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: SUMIMAS LIMITADA.

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Escritura Pública No. 8323 de la Notaría 19 de Bogotá D.C., del 16 de agosto de 2005, inscrita el 17 de agosto de 2005 bajo el número 1006595 del Libro IX, la sociedad de la referencia trasladó su domicilio de la ciudad de: Bogotá D.C., al municipio de: Cota.

Por Acta No. 028 de la Junta de Socios, del 28 de mayo de 2010, inscrita el 09 de julio de 2010 bajo el número 01397533 del Libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: SUMIMAS LIMITADA por el de: SUMIMAS S.A.S.

Por Acta No. 028 de la Junta de Socios, del 28 de mayo de 2010, inscrita el 09 de julio de 2010 bajo el número 01397533 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: SUMIMAS S.A.S.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

El Objeto Social de la Empresa será el Comercio al por mayor de productos diversos; 1 .Compra, venta y distribución de insumos para computadores como: cintas, tintas, toner, para impresoras

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 3 de junio de 2025 Hora: 16:10:40**  
Recibo No. AA25971530  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A259715307FB02**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fotocopiadoras, artículos de papelería, aseo y cafetería; 2. Compra, Venta e importación de radioteléfonos, computadores y partes; 3. Compra y venta de muebles, enseres y equipos destinados a dotaciones de empresas del sector público y privado; 4. Fabricación y venta de elementos de aseo; 5. Compra y venta de comestibles destinados a dotación de Hoteles, Hospitales y cafetería; 6. Compra y venta de abarrotes y electrodomésticos; 7. Compra y venta de bicicletas y artículos deportivos; 8. Compra y venta de artículos de publicidad; 9. Fabricación y comercialización de bolsas plásticas en general, comercio al por mayor de dichos productos; 10. Compra, venta y distribución de productos alimenticios, licores y derivados; 11. Adquirir, enajenar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes, sea estos muebles o inmuebles, necesarios para el adecuado desarrollo del objeto social de la empresa; 12. La adquisición, enajenación y exportación a cualquier título de productos complementarios, sustitutos, reemplazantes o derivados de los bienes comercializados; 13. Comercio al por mayor de ropa de trabajo para hombre, mujer o niño, para dotación; 14. Comercio al por mayor de artículos para seguridad industrial, 15. Transporte municipal e intermunicipal de carga por carretera; 16. Comercio al por mayor de productos textiles y productos confeccionados para uso doméstico. 17. Comercio al por mayor de prendas de vestir, accesorios de prendas de vestir y artículos elaborados en piel. 18. Comercio al por mayor de calzado. 19. Comercio al por mayor de aparatos, artículos y equipos de uso doméstico. 20. Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador. 21. Comercio al por mayor de papel y cartón; productos de papel y carton. 22. Comercio al por mayor de otros productos de consumo. 23. Comercio al por mayores materiales de construcción ferretería y vidrio. 24. Actividades de servicio relacionados con las de Impresión; 26, Suministro bajo el sistema de outsourcing y/o proveeduría integral de implementos de aseo cafetería papelería y toda clase de insumos para computadores impresoras y fotocopiadoras 27. Adquisición y/o compraventa y/o distribución y/o comercialización y/o suministro y/o mantenimiento y/o renta de equipos de cómputo y/o instalación y/o compra y venta de licencias de software hardware servidores redes unidades de almacenamiento partes y accesorios 28. Manipulación de mercancía almacenamiento y deposito 29. Venta de cartera 30. Servicio de encuadernación laminación litografía elaboración de afiches plegables folletos y sus afines 31. servicio de administración documental 32 servicio de organización y operación logística de eventos corporativos 33 servicio de fotocopiado 34

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 3 de junio de 2025 Hora: 16:10:40  
Recibo No. AA25971530  
Valor: \$ 11,600**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A259715307FB02**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

servicio del Cali center y Contac center 35 servicio de análisis y fallas 36 Desarrollo de software 37 programación, análisis, desarrollo, adquisición, explotación y comercialización de toda clase de sistemas de procesamiento y tratamientos de la información a través de computadores 38 Venta y/o comercialización de bienes plásticos y/o manufacturas plásticos (as) 39. Adquirir, vender, administrar y dar en arrendamiento bienes muebles e inmuebles. 40. Importación, compra y venta de elementos de seguridad y protección personal, elementos de bioseguridad, dispositivos médicos, equipos biomédicos, equipos para expansión hospitalaria, reactivos de diagnóstico, instrumentos de medida de temperatura y calor, telas y vestidos médicos, equipos de apoyo ergonómico, equipos de limpieza de seguridad y materiales de descontaminación 41. Servicio de desinfección de bienes muebles e inmuebles. 42. La prestación de servicios de seguridad Informática y todas las actividades relacionadas. 43 comercialización, importación, exportación, distribución, almacenamiento y suministro de bienes y servicios destinados a la asistencia humanitaria. 44 suministro, consultorías y servicios asociados a soluciones de ciberseguridad.

**CAPITAL****\* CAPITAL AUTORIZADO \***Valor : \$2.100.000.000,00  
No. de acciones : 2.100.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00**\* CAPITAL SUSCRITO \***Valor : \$2.100.000.000,00  
No. de acciones : 2.100.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00**\* CAPITAL PAGADO \***Valor : \$2.100.000.000,00  
No. de acciones : 2.100.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 3 de junio de 2025 Hora: 16:10:40  
Recibo No. AA25971530  
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A259715307FB02

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La administración de la sociedad y su representación judicial y extrajudicial estarán a cargo de un Gerente General. El Gerente General podrá ser una persona natural o jurídica, miembro o no de la asamblea y tendrá cuatro suplentes que lo reemplazará en sus faltas accidentales, temporales o absolutas.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Son funciones del Gerente General, sujetas a las políticas generales de la sociedad establecidas por la asamblea: A. Representar a la sociedad como persona jurídica B. Ejecutar las determinaciones u órdenes de la Asamblea General de Accionistas. C. Nombrar y remover libremente los empleados de la compañía, excepto los que corresponda nombrar a la Asamblea General de Accionistas. D. Ejecutar todos los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines sociales sin límite de cuantía E. Constituir los apoderados judiciales o extrajudiciales que obren de acuerdo con sus instrucciones y representen a la sociedad ante cualesquiera autoridades, funcionarios o entidades. F. Convocar a la Asamblea General de Accionistas en la forma prevista en los estatutos o en la ley, y solicitar de la Asamblea General de Accionistas su consejo y opinión sobre los asuntos importantes. G. Presentar a la Asamblea General, para su aprobación, de los estados financieros de propósito general, junto con los informes de gestión y el proyecto de distribución de las utilidades obtenidas. H. Cumplir funciones en virtud de delegación expresa de la Asamblea General de Accionistas y en los términos de la misma. I. No tendrá límites de cuantía en ningún caso, y se le otorgaran las mismas facultades de la figura del Gerente General- Representante Legal. Parágrafo: El Representante legal se verá investido de los más amplios poderes para actuar en toda circunstancia en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que de acuerdo a estos estatutos, se hayan reservado los accionistas. Por lo tanto, el Representante Legal podrá celebrar todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social o aquellos que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El segundo tercer y cuarto suplente del Representante Legal tendrá las siguientes facultades: A) Representar a la sociedad como persona jurídica ante autoridades judiciales, extrajudiciales, de control, de fiscalización y ante

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 3 de junio de 2025 Hora: 16:10:40  
Recibo No. AA25971530  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A259715307FB02**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
cualquier autoridad, funcionario o entidad en temas relacionados con contratación estatal y/o privada. B) Presentar propuesta ante cualquier entidad pública, privada y/o de económica mixta de orden nacional, departamental y territorial en cualquier modalidad de contratación y proceso de selección, conformar unión temporal y/o consorcio, así como celebrar, modificar, transigir, conciliar y liquidar el contrato en caso de ser adjudicatario, así mismo suscribir todos los documentos precontractuales, contractuales y postcontractuales que sean necesarios, asistir a las audiencias de aclaración de pliegos, riesgos, de adjudicación y realizar los lances necesarios, entre otros, es decir, tiene plenas facultades para representar a la empresa y adoptar todas las decisiones necesarias, en todos los temas relacionados con contratación estatal y/o privada, por lo que podrá ejecutar todos los actos y celebrar contratos que tiendan a cumplir los fines sociales de la compañía en las áreas de contratación estatal y/o privada, sin sobrepasar el monto que quedara estipulado en su nombramiento por la Junta de Accionistas, C) Otorgar poder amplio y suficiente a terceros en los temas y campos que considere necesarios relacionados con contratación estatal y/o privada ante cualquier entidad pública, privada y/o de económica mixta. D) Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales que obren de acuerdo con sus instrucciones y representen a la sociedad ante cualquier autoridad, funcionario o entidad en temas relacionados con contratación estatal y/o privada. El segundo suplente del Representante Legal tiene las mismas facultades del representante legal principal, pero con un límite de endeudamiento de hasta 31.039 smmlv. El tercer suplente y cuarto suplente del Representante Legal de la sociedad podrá hacer uso de sus facultades hasta por 15.519 SMMLV

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 0000007 del 15 de septiembre de 1998, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de septiembre de 1998 con el No. 00650636 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Juan Carlos Robledo	C.C. No. 79249787

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 3 de junio de 2025 Hora: 16:10:40  
Recibo No. AA25971530  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A259715307FB02**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Velez

Por Acta No. 028 del 28 de mayo de 2010, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de julio de 2010 con el No. 01397533 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Representante Legal (Primer Suplente Del Gerente General)	Irma Patricia Del Socorro Mejia Vasquez	C.C. No. 42881040

Por Acta No. 053 del 6 de abril de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de julio de 2015 con el No. 01954681 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Suplente Del Gerente General	Maria Isabel Robledo Velez	C.C. No. 51893003
Cuarto Suplente Del Gerente General	Adriana Isabel Romero Peña	C.C. No. 1020712359

Por Acta No. 071 del 03 de noviembre de 2023 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de Noviembre de 2023 con el No. 03036907 del Libro IX, se removió del cargo a Adriana Isabel Romero Peña y se dejó vacante el cargo.

Por Acta No. 065 del 15 de febrero de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de marzo de 2022 con el No. 02803205 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 3 de junio de 2025 Hora: 16:10:40  
Recibo No. AA25971530  
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A259715307FB02

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Segundo Cesar Martin Oga C.E. No. 290986  
Suplente Del Miranda  
Gerente  
General

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 72 del 2 de enero de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de marzo de 2024 con el No. 03077279 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	A&A CONSULTORES SAS	N.I.T. No. 830081600 7

Por Documento Privado del 1 de marzo de 2024, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de marzo de 2024 con el No. 03077937 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Yesica Tovar	C.C. No. 1051336369 T.P. No. 240095-T

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Carlos Andres Alvarez Luna	C.C. No. 79721293 T.P. No. 122425-T

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0004441 del 20 de octubre de 1995 de la Notaría 19	00646503 del 25 de agosto de 1998 del Libro IX

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 3 de junio de 2025 Hora: 16:10:40  
Recibo No. AA25971530  
Valor: \$ 11,600**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A259715307FB02**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de Bogotá D.C.

E. P. No. 0002564 del 27 de mayo de 2002 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	00832187 del 20 de junio de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0010202 del 20 de octubre de 2004 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	00958590 del 21 de octubre de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0003205 del 13 de abril de 2005 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	00988373 del 28 de abril de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0008323 del 16 de agosto de 2005 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	01006595 del 17 de agosto de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0000298 del 17 de abril de 2007 de la Notaría Única de Cota (Cundinamarca)	01125276 del 20 de abril de 2007 del Libro IX
Acta No. 028 del 28 de mayo de 2010 de la Junta de Socios	01397533 del 9 de julio de 2010 del Libro IX
Acta No. 033 del 10 de octubre de 2011 de la Asamblea de Accionistas	01523724 del 28 de octubre de 2011 del Libro IX
Acta No. 035 del 16 de noviembre de 2011 de la Asamblea de Accionistas	01540896 del 29 de diciembre de 2011 del Libro IX
Acta No. 037 del 17 de abril de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01627907 del 24 de abril de 2012 del Libro IX
Acta No. 43 del 26 de septiembre de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01771451 del 7 de octubre de 2013 del Libro IX
Acta No. 045 del 3 de marzo de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01821758 del 29 de marzo de 2014 del Libro IX
Acta No. 052 del 6 de abril de 2015 de la Asamblea de Accionistas	01953273 del 2 de julio de 2015 del Libro IX
Acta No. 053 del 6 de abril de 2015 de la Asamblea de Accionistas	01954454 del 7 de julio de 2015 del Libro IX
Acta No. 062 del 5 de junio de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02578345 del 19 de junio de 2020 del Libro IX
Acta No. 065 del 15 de febrero de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02803206 del 14 de marzo de 2022 del Libro IX
Acta No. 070 del 16 de agosto de 2023 de la Asamblea de Accionistas	03008850 del 18 de agosto de 2023 del Libro IX
Acta No. 076 del 31 de marzo de 2025 de la Asamblea de Accionistas	03230107 del 10 de abril de 2025 del Libro IX

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 3 de junio de 2025 Hora: 16:10:40  
Recibo No. AA25971530  
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A259715307FB02

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 4649  
Actividad secundaria Código CIIU: 4651  
Otras actividades Código CIIU: 8219

**ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: SUMIMAS LTDA  
Matrícula No.: 01940062  
Fecha de matrícula: 21 de octubre de 2009  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Sucursal  
Dirección: Cl 53 No. 3 - 27  
Municipio: Bogotá D.C.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 3 de junio de 2025 Hora: 16:10:40  
Recibo No. AA25971530  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A259715307FB02**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: SUMIMAS S A S  
Matrícula No.: 02159684  
Fecha de matrícula: 18 de noviembre de 2011  
Último año renovado: 2025  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Cl 53 No. 3-27  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SUMIMAS S A S  
Matrícula No.: 02159686  
Fecha de matrícula: 18 de noviembre de 2011  
Último año renovado: 2025  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Cl 80 No. 76-51 Lc 3  
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 177.879.930.933  
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIUU : 4649



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 3 de junio de 2025 Hora: 16:10:40**  
Recibo No. AA25971530  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A259715307FB02**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

  
**MARIO FERNANDO AVILA CRISANCHO**

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 IDENTIFICACION PERSONAL  
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.051.336.369**

APELLIDOS **TOVAR**

NOMBRES **YESICA**

FIRMA 




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-ABR-1990**

**GUAYATA**  
 (BOYACA)  
 LUGAR DE NACIMIENTO

**1.62**  
 ESTATURA

**O+**  
 G.S RH

**F**  
 SEXO

**07-NOV-2008 GUAYATA**  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sanchez Torres*  
 REGISTRADOR NACIONAL  
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-0710900-00169257-F-1051336369-20090813      0014934752A 1      27750820

## FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Cota, Cundinamarca, 01 de agosto de 2025.

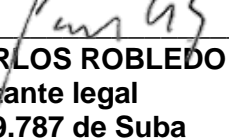
### A QUIEN INTERESE:

**Asunto:** Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales –  
PERSONA JURÍDICA-

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 376 de la Ley 1819 de 2016 el suscrito Representante Legal **JUAN CARLOS ROBLEDO VELEZ** y/o Revisor Fiscal **YESICA TOVAR** de la sociedad **SUMIMAS S.A.S**, identificada con NIT No . **830 .001 .338 -1**, debidamente inscrita en la cámara de comercio de Bogotá nos permitimos certificar y auditar (en caso del revisor fiscal ) bajo la gravedad de juramento que de acuerdo a las normas establecidas en Colombia la mencionada sociedad ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales . correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta . El pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de Salud , Pensiones , Riesgos Laborales , Cajas de Compensación Familiar , Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF ) y Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), se rigen bajo la norma del impuesto sobre auto retención a título de impuesto sobre la renta de la cual la compañía es sujeto pasivo , a partir del 1 de enero de 2017 según el decreto 2201 del 30 de diciembre de 2016.

Dado en Cota el 01 día del mes de agosto de 2025

Firma   
**YESICA TOVAR**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 240095-T  
C.C. 1.051.336.369 de Guayata

Firma   
**JUAN CARLOS ROBLEDO VELEZ**  
Representante legal  
C.C 79.249.787 de Suba



UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

0881087E8507184B

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **YESICA TOVAR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1051336369 de GUAYATA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 240095-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Agosto de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO  
**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 IDENTIFICACION PERSONAL  
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.051.336.369**

APELLIDOS **TOVAR**

NOMBRES **YESICA**

FIRMA 



INDICE DERECHO 

FECHA DE NACIMIENTO **17-ABR-1990**

**GUAYATA**  
 (BOYACA)  
 LUGAR DE NACIMIENTO

**1.62**  
 ESTATURA

**O+**  
 G.S RH

**F**  
 SEXO

**07-NOV-2008 GUAYATA**  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sanchez Torres*  
 REGISTRADOR NACIONAL  
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-0710900-00169257-F-1051336369-20090813      0014934752A 1      27750820

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**240095-T**



**YESICA TOVAR**  
C.C. 1051336369  
RES. INSCRIPCIÓN 263 DEL 06/04/2018  
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA

  
**OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA**  
DIRECTOR GENERAL

246576 266416

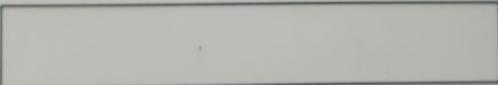
Identificación Profesional S.A. 178014/0117

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C



FIRMA

**Información básica de la planilla**

<b>Empresa:</b>	SUMIMAS S.A.S.	<b>NIT:</b>	830001338
<b>Tipo Planilla:</b>	E	<b>Periodo liquidación Pensiones:</b>	junio 2025
<b>Sucursal o Dependencia:</b>	PRINCIPAL	<b>Periodo liquidación Salud:</b>	julio 2025
<b>Número de Radicación:</b>	88030578	<b>Total a pagar:</b>	\$169,996,600
<b>Fecha de vencimiento:</b>	09/07/2025	<b>Total de empleados:</b>	186
<b>Fecha de Pago:</b>	09/07/2025	<b>Número de Administradoras:</b>	32

**Detalles del pago**

<b>Razón social recaudo:</b>	Compensar OI	<b>Nit recaudo:</b>	9998600669427
<b>Descripción:</b>	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	<b>Medio de Pago:</b>	Pago Electronico por PSE
<b>Banco:</b>	BANCOLOMBIA	<b>Número Autorización:</b>	1616125300
<b>Estado de la transacción:</b>	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	183		\$0	\$4,433,700
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	49		\$0	\$20,698,400
230301	800224808	Porvenir	90		\$0	\$36,984,900
230901	800253055	Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias	1		\$0	\$672,000
231001	800227940	Colfondos	15		\$0	\$12,446,100
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	25		\$0	\$27,781,900
CCF04	890900841	Comfama Caja de Compensacion Fliar	8		\$0	\$584,800
CCF08	890480023	Comfenalco Cartagena Caja de Compensacion	1		\$0	\$57,000
CCF11	890806490	Caja de Compensacion Familiar de Caldas	1		\$0	\$68,900
CCF13	891190047	Comfaca Caja de Compensacion Fliar	1		\$0	\$57,000
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	160		\$0	\$22,704,800
CCF32	891180008	Comfamiliar Huila Caja de Compensacion Fliar	1		\$0	\$57,000
CCF33	891780093	Caja de Compensacion Familiar del Magdalena	1		\$0	\$57,000
CCF37	890500516	Comfanorte Caja de Compensacion Fliar	1		\$0	\$57,000
CCF38	890270275	Cafaba Caja de Compensacion Fliar	1		\$0	\$57,000
CCF40	890201578	Comfenalco Santander Caja de Compensacion	1		\$0	\$57,000
CCF41	892200015	Caja de Compensacion Familiar de Sucre	1		\$0	\$57,000

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
CCF48	800211025	Comfatolima Caja de Compensacion Fliar	2		\$0	\$114,000
CCF67	800219488	Comfiar Caja de Compensacion Fliar Arauca	1		\$0	\$57,000
EPS001	830113831	ALIANSA SALUD EPS S.A.	3		\$0	\$687,700
EPS002	800130907	Salud Total EPS	24		\$0	\$2,017,000
EPS005	800251440	Sanitas EPS	42		\$0	\$14,024,700
EPS008	860066942	Compensar EPS	35		\$0	\$3,979,200
EPS010	800088702	EPS Sura	16		\$0	\$1,964,900
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	54		\$0	\$12,331,000
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	8		\$0	\$604,000
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1		\$0	\$57,000
ESSC07	806008394	EPS-S Mutual Ser	1		\$0	\$57,000
ESSC24	900226715	EPS-S Coosalud	1		\$0	\$63,000
ESSC62	900935126	ASMET SALUD EPS SAS	1		\$0	\$57,000
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	6		\$0	\$4,291,000
PASENA	899999034	SENA	6		\$0	\$2,860,600
						\$169,996,600

**\*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

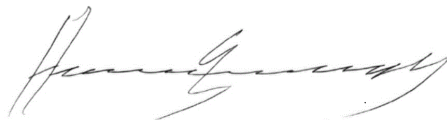
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 01 de agosto de 2025, a las 07:50:08, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8300013381
Código de Verificación	8300013381250801075008

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 277562456**



PIB  
07:31:16  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN CARLOS ROBLEDO VELEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79249787:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán  
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 277562733**



PIB  
07:38:51  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SUMIMAS S A S identificado(a) con NIT número 8300013381:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán  
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:53:37 AM horas del 01/08/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **79249787**

Apellidos y Nombres: **ROBLEDO VELEZ JUAN CARLOS**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y  
2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de  
la República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único  
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:00:56 AM horas del 01/08/2025, el ciudadano identificado con:  
Cédula de Ciudadanía N° 8300013381

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y  
2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de  
la República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único  
de Contratación



GOV.CO







**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

**CERTIFICA QUE**

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79249787 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/08/2025 08:22 AM



Código Verificación: **VAE1FQK9DT**

Válida hasta: **30/10/2025**

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**



## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/08/2025 08:15:20 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **79249787** y Nombre: **JUAN CARLOS ROBLEDO VELEZ.**

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **120823782** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000

**Dios y  
Patria**

**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA  
POTENCIA DE LA  
VIDA**



## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/08/2025 08:19:06 a. m. para - **NIT, sin dígito de verificación: N°. 830001338**

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **120824058** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000

**Dios y  
Patria**

**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA  
POTENCIA DE LA  
VIDA****GOV.CO**